



**PLAN DE GOBIERNO DEL MOVIMIENTO
REGIONAL DESARROLLO INTEGRAL
AYACUCHO**



DISTRITO DE SAISA GESTION 2019 – 2022

SAISA, JUNIO 2018



CANDIDATOS A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL

ALCALDE: CACERES CANTORAL, GIL ANDRES

REGIDORES:

CANTORAL QUISPE, ANTONIO

INFANZON VARGAS, MARÍA LUZ

REYES CARRERA, JULISA

POMA CAMPOS, JORDY BRAIAN

QUISPE CAYLLAHUA, HILARIÓN URZO



PRESENTACION

Nuestro "PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 del distrito de SAISA, es dar a conocer nuestro PROYECTO DE DISTRITO para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del Distrito de SAISA para el período 2019-2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados para establecer un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha de desterrar las viejas formas de hacer política y se ha de sustituir por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Saisa, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de Saisa.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: ¿dónde estamos?, ¿qué haremos? y ¿hacia dónde queremos llegar.?

GIL ANDRES CAERES CANTORAL



INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; queremos que Saisa sea una Distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

Tenemos un compromiso con los vecinos de Saisa, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con Saisa, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Amigos y Amigas, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de Saisa. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.



I. ANTECEDENTES GENERALES

1.1.DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Gestión Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de Saisa, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2.OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE SAISA propuesto para el período 2019 - 2022, persigue los siguientes objetivos:

- 1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- 1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Saisa en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- 1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Gestión Municipal.

1.3.METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de Saisa para el período 2019-2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de Saisa. En tal sentido, la conceptualización del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la Gestión municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima armonioso logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel Provincial y Regional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de Saisa para el período 2019-2022 se ha tenido en cuenta las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de Distrito consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de Saisa para el período 2019-2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro



Distrito, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana

II. PRINCIPIOS Y VALORES

La Municipal Distrital de Saisa en el periodo 2019 - 2022, se gobernará por los siguientes principios y valores.

Principios:

1. La Dignidad de la Persona.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. El Bien Común.- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, etc.).
3. Transparencia.- Gestión con participación ciudadana a través de sesiones concejo abierto, con una efectiva fiscalización ciudadana en el manejo de recursos y la ejecución obras por administración directa o de gestión.
4. La Subsidiaridad.- Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
5. Un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.



6. La Participación.- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. La Igualdad Social.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. La Paz.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

El distrito de Saisa se encuentra organizado y ordenado, descentralizado e integrada con paz y justicia social, económicamente productiva preservando la calidad del medio ambiente y manejo sostenible de los recursos naturales, socialmente solidaria y unida políticamente líder en gobernabilidad participativa”.

“El Distrito de Saisa es promotor del desarrollo integral de los ciudadanos que brinda servicios públicos de calidad, promoviendo la igualdad de oportunidades,



generando capacidades emprendedoras y práctica de valores, con eficiencia y eficacia en su gestión.”

IV. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATEGICA

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN 2022
Dimensión Social		
1. Uso deficiente de servicios básicos. 2. Desconocimiento en la atención del servicio turístico. 3. Mínimo nivel de desarrollo de capacidades y humano. 4. Abandono de personas de adulto mayor 5. Carece de capacitación de mano de obra calificada 6. Dificultad para dar el valor agregado de sus productos agropecuarios.	La Comunidad: 1. Generación de espacios recreativos. 2. Creación de hogar para adulto mayor 3. Sensibilización y fortalecimiento de la salud pública. 4. Constitución de organizaciones de cadenas productivas agropecuarias. 5. Fomentar alianzas estratégicas con las instituciones locales para fortalecer la calidad de vida. 6. Ampliación y mejoramiento de servicios básicos y vías de comunicación. 7. Capacitación, promoción e implementación de guías turísticas. 8. Realizar un plan urbanístico con miras al desarrollo turístico.	1. Cumplir el mejoramiento de los servicios básicos y las vías de comunicación en un 80%. 2. Constitución de cadenas productivas agropecuarias incrementar en un 40%. 3. Realizar charlas trimestrales para fomentar la salud pública y la calidad de vida en un 60% 4. Constituir microempresas para dar el valor agregado de los productos en un 70%. 5. Cuidado y protección de las zonas arqueológicas, e implementar los circuitos turísticos.
Alta tasa de desnutrición escolar. Docentes que no cuenta con actualización tecnológica y científica.	Educación 1. Equipamiento de centros educativos del nivel primaria y secundaria.. 2. Implementación de Bibliotecas educativas virtuales. 3. Implementación de laboratorios y una adecuada implementación de talleres agrícolas experimentales	1.- Funcionamiento de laboratorios y talleres como centros de experimento científico y tecnológico en el ámbito agrícola.
Atención medica deficiente a la población usuaria. Falta de funcionamiento del	Salud 1. Gestión para la adquisición de una ambulancia para emergencias y compañías	1. Equipamiento del centro de salud y atención permanente a los vecinos del anexo de Lisahuacchi, Ccacclahuito.



centro de salud con especialistas	<p>médicas en diferentes especialidades teniendo como prioridad a la población vulnerable Gineco-obstetricas ,Medico-pediátricos y otros</p> <p>2. Creación de farmacia municipal.</p>	Pacella. Cuco, Huaranguito.
-----------------------------------	--	-----------------------------

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
<p>Dimensión Económica</p> <p>Falta de organización para administración del recurso hídrico.</p> <p>Carencia de atención técnica en el manejo campos agrícolas y ganados que refleja la poca producción en la actividad agrícola y ganadero.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de Proyectos de canalización de agua para el uso adecuado. 2. Desarrollo genético en el campo de la ganadería. 3. Instalación de redes con riego tecnificado por goteo para cada proyecto. 4. Asesoría técnica permanente para el mejoramiento agropecuario. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de centros técnicos de apoyo. 2. Realizar campañas que generen el mercado local según la oferta y la demanda.
<p>3. Inexistencia del inventario de recursos turísticos del distrito.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de mapas turístico del distrito. 2. Promoción, conservación de los recursos turísticos. 3. Cultura de vigilancia y restauración permanente de las zonas turísticas. 4. Formación de guías turísticos con recursos humanos del distrito. 	<p>Promocionar el circuito turístico a nivel provincial, regional y nacional en los medios masivos de comunicación.</p> <p>Fomentar restaurantes y hospedajes en el Distrito.</p>



PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Territorial		
<p>Falta de conocimiento de actividades ancestrales en la conservación de pisos ecológicos.</p> <p>Mínima plantación de árboles que contrarresten la contaminación ambiental.</p> <p>Falta de interés en la utilización de materias primas de la zona.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento y conservación de pisos ecológicos, a través de las actividades ancestrales del distrito 2. Generar proyectos de arborización en el distrito y sus anexos. 3. Mejoramiento y conservación en la clasificación de los residuos sólidos. 4. Generación de proyectos de conservación, manejo y explotación de recursos naturales de la zona. 5. Promoción, preservación y generación turismo vivencial en el distrito. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Insertar nuestros recursos turísticos al corredor turístico del sur de Ayacucho. 3. Construcción de piscigranjas con técnicas y manejo natural y con financiamiento privado y avalada por la entidad municipal.
<p>Falta de información del cambio climático, según los avances tecnológicos, industriales a nivel local, nacional y mundial.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 6. Elaboración del plan de prevención de desastres naturales y el alto impacto de radiación solar. 7. Sensibilización a la población sobre la causa y los efectos del cambio climático. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diálogos permanentes y masivos sobre el manejo adecuado de los recursos naturales con la población e instituciones del distrito.



PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Institucional		
Mínima participación de la sociedad civil en la toma de decisiones políticas y sociales del gobierno local.	1. Gestión participativa con una perspectiva de integración de las organizaciones sociales y políticas y ligadas y relacionadas con empresas privadas de modo que se vislumbre el cambio al pensamiento y la crítica hacia nuestros gobernantes.	Actores sociales y políticos con un sistema de organización eficiente, transparente y constante fiscalización.
Falta de convocatoria sincera de los actores sociales en la elaboración del presupuesto participativo y la no rendición de cuentas que debe desarrollarse de manera periódica.	1. Fomento y acciones de fortalecimiento y espacios de liderazgo comunal y social.	Involucrar a las instancias pertinentes y medios de comunicación en especial para crear espacios de liderazgo.



V. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

Se brindará información verídica sobre el manejo de cuentas del FONCOMUN, Canon Minero, Programas sociales, y presupuestos obtenidos a través de gestión, rendición que se realizara en un periodo de seis (06) meses, de tal manera que la población se sienta informada del avance de la gestión, para brindar confianza a la población en su conjunto, a través de cabildos abiertos convocados por el municipio, como también por los medios de comunicación.